



El que suscribe **LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

HACE CONSTAR

Que

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

Fue electa como: Síndica Propietaria, por el principio de Mayoría Relativa, postulada por la Coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por los institutos políticos: Partido del Trabajo, MORENA y Encuentro Social, para integrar el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para el período constitucional del año 2018 al año 2021, según se desprende de la información que obra en los archivos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Fundamento Legal: Artículos 3, 29, 35 y 38, fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 3 y 373 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 10, numeral 2, fracción II, inciso c), 49, numeral 1, fracción I, y 50, numeral 2, fracciones XIII y XXIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 5, 7, numeral 2, fracción II, inciso c) y 25, numeral 1, fracciones XV y XXII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los usos y fines legales que a la misma convenga, en la zona conurbana de Guadalupe, Zacatecas, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente

LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

